

BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA 2026 "CIUDAD DE ORIHUELA"

OBJETO. - Las presentes bases tienen por objeto convocar la VIII Edición de Concurso Nacional de fotografía "Ciudad de ORIHUELA", a fin de promocionar la fotografía como vertiente cultural mental que por medio de la imagen fija o estática es testigo de las costumbres, estilos de vida, entorno; al mismo tiempo como vertiente cultural artística donde el autor manifiesta sus valores y creencias a través de la imagen.

PARTICIPANTES. - Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales residentes en el territorio nacional.

TEMA. - Libre.

PREMIOS. - Un único premio de 1000€

OBRAS Y FORMATO. - Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras con temática LIBRE, las cuales serán valoradas individualmente **pero solo una de ellas podrá resultar premiada**. Las fotografías deberán ser NO PREMIADAS en otros concursos. No estará permitido el fotomontaje y por tanto la alteración de los elementos originales de la fotografía. La organización se reserva el derecho a solicitar los archivos originales para cotejar con la fotografía presentada en caso de duda durante el fallo. El formato de los archivos deberá ser el siguiente:

- Archivos en formato JPEG (compresión 10-12 alta).
- Tamaño no superior a 1 Mb.
- Modo sRGB.
- Resolución 72 ppp.
- Tamaño de 1.500 px de ancho como lado mayor de la fotografía.
- El nombre del archivo será el título de la obra.

El hecho de incumplir con alguno de los requisitos de formato exigidos puede suponer la descalificación de la fotografía.

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO. - Los participantes deberán realizar la inscripción y el envío de las imágenes de forma digital a través de la página web www.fotomatonfestival.es y gestionada por la plataforma de concursos de fotografía Fotogenius (www.fotogenius.es). Se deberán cumplimentar todos los apartados obligatorios.

BASES DEL VIII CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA 2026 "CIUDAD DE ORIHUELA"

DERECHOS DE REPRODUCCIÓN:

Los participantes manifiestan y garantizan a la dirección de Fotomatón festival que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, en el caso de que en la imagen salgan personas reconocibles, el autor de la fotografía asume las responsabilidades del correcto cumplimiento de la legislación sobre protección a la propia imagen. Se entiende que todos los participantes autorizan sin limitación de sistemas y medios la reproducción de las obras premiadas, en los documentos y eventos que pueda realizar Fotomatón festival para promoción de estos premios u otras actividades relacionadas con la agrupación, citando siempre el nombre del autor.

PLAZO DE ADMISIÓN. - El plazo de recepción de las fotografías será desde las 0,00h del día 01 de Julio 2026 hasta las 23,59h del día 31 de Agosto 2026, esta será la hora de finalización de la recepción de fotografías. Cualquier fotografía recibida tras esa hora no será aceptada.

JURADO CALIFICADOR. - El Jurado calificador estará compuesto por fotógrafos de reconocido prestigio dentro del ámbito fotográfico nacional, siendo su fallo inapelable.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO, SELECCIÓN DE FINALISTAS Y EXPOSICIÓN. - La valoración de las fotografías participantes dependerá de los criterios subjetivos de los miembros del Jurado, en cuanto a la calidad técnica, calidad compositiva, impacto visual y mensaje de la imagen. El Jurado hará una valoración de las fotografías participantes para seleccionar las 40 finalistas. La organización del concurso se pondrá en contacto con los participantes finalistas para el envío de las fotografías en máxima calidad.

Se dará a conocer el FALLO del Jurado el día 12 de Septiembre de 2026 y se publicará en las webs www.fotomatonfestival.es y www.fotogenius.es, así como en Redes Sociales de FOTOMATÓN FESTIVAL.

NOTAS. - FOTOMATÓN FESTIVAL asegurará el anonimato de los participantes para el Jurado, quien solo verá la obra y los datos de la misma. Ningún miembro de la asociación ni familiar de primer grado de los mismo, podrá presentar sus trabajos a este Concurso. La participación en el concurso implica la aceptación de todos los apartados de las presentes BASES, en el caso de algún imprevisto no contemplado en estas BASES, será la organización la encargada de resolverlo, sin que se pueda proceder a recurso alguno.

SISTEMA DE ABONO DEL PREMIO. - El premio será abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta que designe el ganador del mismo.

ORGANIZACIÓN Y PATROCINADORES. –